



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 16 de mayo de 2017  
**P.I.E. N° 310/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Campero Paz, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y documente, en qué procesos de contratación de YPFB, bajo cualquiera sea la modalidad de contratación, participo la Empresa TECNIMONT, tenga a bien en detallar el nombre y cargo del o los funcionarios de mayor jerarquía de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, responsables en la realización de estos procesos.--- **2.** Informe y documente, de los procesos de contratación de YPFB bajo cual fuere la modalidad en los que participó la Empresa TECNIMONT, en cuáles fue realizada en asociación con otra empresa, tenga a bien en detallar el nombre u objeto del proceso de contratación, tipo de proceso y el nombre o razón social de la empresa que participó en asociación con TECNIMONT, de igual forma tenga a bien en detallar el nombre y cargo del o los funcionarios de mayor jerarquía de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, responsables en la realización de estos procesos.--- **3.** Informe y documente, qué otras empresas se presentaron ante las convocatorias de YPFB para las diferentes etapas del Proyecto Planta de Propileno y Polipropileno, donde participó TECNIMONT, tenga a bien en detallar los motivos de descalificación de las empresas que se presentaron a las convocatorias realizadas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

Sen. María Argene Simoni Cuellar  
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL